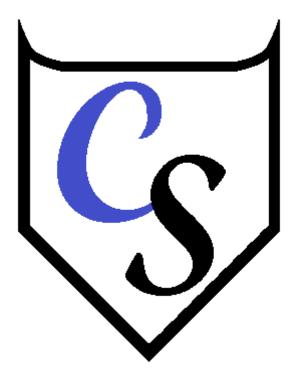
Codev Solutions



SISALCA

Formación Empresarial - Primera Entrega Tabare Roland – Nicolas Gabin – Ignacio Golin

Docente: Prof. Mag. Ivonne Crocco

Índice

1.	Introducción	.3
2.	Marco teórico	.4
	2.1. Concepto de misión	
	2.2. Concepto de visión	
	2.3. Tipos de empresa	
3.	Codev Solutions	5
	3.1. Misión	
	3.2. Visión	
	3.3. Tipo de Empresa	
	Creación de la empresa	.6
5.	Anexo	.7

1. Introducción

El propósito de este documento es el de mostrar las características de nuestra empresa, Codev Solutions, y detallar los pasos a seguir para crearla formalmente. Esto responde a los requerimientos estipulados para la materia Formación Empresarial, con fecha de entrega fijada el 12 de junio de 2017.

En el marco del proyecto SISALCA de pasaje de grado del año 2017 del tercer año de Bachillerato Tecnológico en Informática en la Escuela y Liceo Elbio Fernández, particularmente en la asignatura Formación Empresarial, se nos ha encomendado la constitución teórica de una Pequeña y Mediana Empresa (PYMES).

La confección de esta empresa la elección de un nombre para nuestra empresa por parte de nuestro grupo, por lo que decidimos optar por el nombre Codev Solutions. El nombre deriva de los vocablos código, desarrollo y soluciones en inglés, code, development y solutions, respectivamente. Esto se debe a que nuestra hipotética empresa ofrecerá soluciones informáticas a sus clientes, lo que implica actividades relativas a la informática como el desarrollo de software por medio de código, el cual apuntamos a que sea el uno de los puntos fuertes de la empresa.

Teniendo los requerimientos de la entrega en cuenta, este documento contará en primer lugar con un marco teórico que explique brevemente algunos conceptos que se utilizarán, una aplicación de estos conceptos a nuestra empresa, y finalmente mostraremos cuales son los pasos a seguir para la creación formal de nuestra empresa.

Por último, cabe destacar que el logo es tentativo y será cambiado posteriormente por otro que consideremos mas apropiado.

2. Marco Teórico

2.1. Concepto de misión

El término misión de una empresa refiere a la misma razón de ser de una empresa. Evidentemente, no puede ser llevado hasta algo simple como "nuestra empresa busca ganar dinero", aún cuando ese sea probablemente el motivo de la empresa, sino que debe entender conceptos más profundos como pueden ser el tipo de producto o servicio que la empresa ofrece, el posible mercado a operar, la necesidad que busca satisfacer, entre otros.

2.2. Concepto de visión

La visión de una empresa es la imagen que la propia organización plantea a largo plazo. Dicho de otra manera, es la situación que desea alcanzar la organización en el futuro. Si bien debe plantear una situación ideal para la empresa, también debería ser una meta alcanzable con el paso del tiempo.

2.3. Tipos de empresa

Desde el punto de vista jurídico, una empresa puede adoptar varias formas. Los tipos de empresa posibles según el sistema legal uruguayo son: unipersonal, Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL), Sociedad de Capital e Industria, Sociedad en Comandita por Acciones, Sociedad en Comandita Simple, Sociedad Anónima (SA), Sociedad Colectiva y Sociedad Comercial. Cada una de estas tiene ventajas y desventajas, y los trámites para la inscripción de cada una de ellas pueden variar.

3. Codev Solutions

3.1. Misión

Brindar soluciones informáticas tanto en desarrollo de software como hardware y el posterior mantenimiento de estos. Estas serán únicas y personalizadas para cada cliente, pues buscamos satisfacer las necesidades particulares de cada uno.

3.2. Visión

Buscamos que frente a la necesidad de una solución informática seamos la primera opción para nuestros clientes. A su vez, que nuestros productos sean utilizados asiduamente en y por la sociedad mejorando y haciendo progresar la misma, tanto por el estado como por los ciudadanos.

3.3. Tipo de empresa

El tipo de empresa que decidimos para Codev Solutions es el de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, es decir una SRL. En primer lugar, al ser varios socios se elimina la opción de iniciar un empresa unipersonal, por lo que el tipo de nuestra empresa tiene que ser una sociedad que acepte varios integrantes.

Otro de los motivos por el cual decidimos este tipo de empresa es que requiere de un capital mas bajo, y en el teórico caso de iniciar la empresa seriamos emprendedores jóvenes con poco capital.

Dado que es nuestro primer emprendimiento, existe la posibilidad de que fracase. Teniendo esto en cuenta, una SRL protege a los socios en caso de una demanda, y también protegerá los activos de la empresa.

Una SRL también ofrece la posibilidad de que los socios designen una entidad que administre la empresa. Dada inexperiencia que tenemos a la hora de administrar empresas, esta posibilidad puede sernos de utilidad.

Finalmente, una SRL goza de duración perpetua, por lo que si Codev Solutions diera frutos podríamos continuar con la empresa de forma indeterminada sin necesidad de realizar otros trámites de creación de empresas.

4. Creación de la empresa

Los pasos a seguir para la constitución de una nueva empresa son:

- 4.1. Inscripción en la Dirección Nacional Impositiva (DGI) Banco de Previsión Social (BPS)
 - 4.2. Inscripción en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
 - 4.3. Inscripción en el Banco de Seguros de Estado

Los formularios necesarios para la creación de la empresa serán adjuntados en el anexo.

4.1. Inscripción en la Dirección Nacional Impositiva (DGI)

Antes de realizar esta inscripción el emprendimiento debe haber decidido que tipo de empresa va a formar. En el caso de Codev Solutions decidimos optar por una sociedad de responsabilidad limitada (SRL).

Para realizar esta inscripción se deberá ir a una ventanilla única en la DGI y presentar los siguientes documentos:

- 4.1.1. Formulario 0351 completo doble faz (adjunto en el anexo)
- 4.1.2. Fotocopia de Cédula de Identidad
- 4.1.3. Constancia de domicilio

Luego de realizar este trámite obtendremos el número de BPS y el número de Registro Único Tributario (RUT) de nuestra empresa.

- 4.2. Inscripción en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- 4.2.1. Crear un usuario en el sistema VENETUS en la página online del MTSS
 - 4.2.2. En la plataforma online crear una nueva planilla de trabajo
 - 4.2.3. Presentar la planilla y el cuaderno de trabajo de forma presencial

Finalizado este trámite la empresa obtendrá la planilla de trabajo que deberá tener a la vista y un número identificatorio para el MTSS

- 4.3. Inscripción en el Banco de Seguros del Estado (BSE)
- 4.3.1. Registrar con los datos de la empresa, para ello debe completarse la Solicitud de Seguro para accidentes de trabajo (adjunto en el anexo)

Este trámite nos permitirá tener a nuestro empleados asegurados.